INFORME DE COMISARIO

Manta, 02 de Marzo del 2020

A los señores accionistas **COMPAÑÍA NAUTIMOTORS S.A.**

De conformidad en la Resolución No. 90.1.5.3 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de mayo de 1990, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisaria por el ejercicio económico cortado **al 31 de diciembre de 2019** dejando constancia de lo siguiente:

1. Recibí toda la colaboración necesaria para emitir este informe, mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador (NAGA). Estas normas requieren que planifiquen y ejecuten un examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación.

2. Los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3. En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación económica financiera de **COMPAÑÍA NAUTIMOTORS S.A** al 31 de diciembre del 2019, los resultados a sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4. Adicional informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía NAUTIMOTORS S.A., con los correctos.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para llevar a cabo el cumplimiento de mis funciones y pongo a consideración la aprobación final de los estados financieros al periodo terminado año 2019

Atentamente

FRANCO BRIONES GLADYS JANETH
COMISARIA